Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

INVITACION A LICITAR

ASUNTO: **Compra e instalación de estaciones hidrológicas y meteorológicas automáticas y Servicio de mantenimiento preventivo**

IAL N.°: **PNUD-ECU-ADQ-21- 146670**

Proyecto: **P/00117074 - Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundaciones en zonas costeras urbanas y semiurbanas de ciudades de América Latina**

País: **Ecuador**

Emitida el: **24 junio 2021**

Contenido

Sección 1. Carta de Invitación 4
Sección 2. Instrucciones para los Licitantes 5
A. DISPOSICIONES GENERALES 5
1. Introducción 5
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones 5
3. Elegibilidad 6
4. Conflicto de intereses 6
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS 7
5. Consideraciones generales 7
6. Costo de preparación de la Oferta 7
7. Idioma 7
8. Documentos que integran la Oferta 7
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante 7
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica 8
11. Lista de Precios 8
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta 8
13. Moneda 9
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación 9
15. Una sola Oferta 10
16. Período de Validez de la Oferta 10
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta 11
18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes) 11
19. Enmienda de la IAL 11
20. Ofertas alternativas 11
21. Reunión previa a la presentación de ofertas 12
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS 12
22. Presentación 12
Presentación de la copia impresa (manual) 12
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering 13
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas 13
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas 13
25. Apertura de Ofertas 14
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 14
26. Confidencialidad 14
27. Evaluación de las Ofertas 14
28. Examen preliminar 14
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones 15
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios 15
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas 15
32. Aclaraciones a las ofertas 16
33. Cumplimiento de las Ofertas 16
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones 16
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO 17
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas 17
36. Criterios de adjudicación 17
37. Reunión informativa 17
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación17
39. Firma del Contrato 17
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales 18
41. Garantía de cumplimiento 18
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados 18
43. Liquidación por daños y perjuicios 18
44. Disposiciones de Pago 18
45. Reclamaciones de los proveedores 18
46. Otras disposiciones 19

Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación....20
Sección 4. Criterios de evaluación....24
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades....**¡Error! Marcador no definido.**
Sección 5b: Otros Requisitos relacionados....1
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación....5
F. Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta....6
G. Formulario B: Formulario de Información del Licitante....1
H. Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación....4
I. Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones....6
J. Formulario E: Formulario de Oferta Técnica....9
K. FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios....32
L. FORMULARIO G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta....

Al servicio de las personas y las naciones

SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitar (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

Sección 1: Esta Carta de Invitación
Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
Sección 4: Criterios de Evaluación
Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
Sección 6: Formularios Entregables de Licitación

- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
- Formulario B: Formulario de Información del Licitante
- Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
- Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
- Formulario E: *Formulario* de Oferta Técnica
- Formulario F: Formulario Lista de Precios
- Formulario G: Formulario de Garantía de mantenimiento de Oferta

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a licitaciones.ec@undp.org, en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o si no la tiene, favor informar las razones. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptar invitación) en el sistema eTendering cuando corresponda. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

Unidad de Adquisiciones
PNUD – Ecuador
24/06/2021

SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES

A. DISPOSICIONES GENERALES

1. Introducción	1.1	Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d.
	1.2	Esta IAL está compuesta por **4 ITEMS**. Cada uno evaluado y otorgado por separado. No es obligatorio presentar oferta para todos los ITEMS. Cada Licitante tiene libertad de elegir para que ITEMS envía una oferta.
	1.3	Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL.
	1.4	El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.
	1.5	Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	2.1	El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti.
	2.2	Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas

	2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo. 2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct
3. Elegibilidad	3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. 3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.
4. Conflicto de intereses	4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si: a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción. 4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto. 4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son

	familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales. No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.
	4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta.
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	
5. Consideraciones generales	5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta. 5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.
6. Costo de preparación de la Oferta	6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.
7. Idioma	7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.
8. Documentos que integran la Oferta	8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD: a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
9. Documentos que establecen la	9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en

elegibilidad y las calificaciones del Licitante		la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	10.1	El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.
	10.2	Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.
	10.3	Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD.
	10.4	Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.
11. Lista de Precios	11.1	La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL.
	11.2	Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	12.1	Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta.
	12.2	La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada.
	12.3	Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta.
	12.4	Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta
	12.5	El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones:

	a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
13. Moneda	13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas: a) el PNUD convertirá la moneda en que se cotice la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación	14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación , un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación 14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. 14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta. 14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la

	Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. 14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. 14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. 14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.
15. Una sola Oferta	15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación. 15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones: a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.
16. Período de Validez de la Oferta	16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta

	válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados. 16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta	17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta. 17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original. 17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.
18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes)	18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente. 18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las s8olicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD. 18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.
19. Enmienda de la IAL	19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD 19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.
20. Ofertas alternativas	20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.

	20.2	Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	21.1	Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS		
22. Presentación	22.1	El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD.
	22.2	La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.
	22.3	Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.
Presentación de la copia impresa (manual)	22.4	La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera: a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original. (b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá: i. llevar el nombre del Licitante; ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD.

	Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering	22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se regirá de la siguiente manera: a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD. b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD. 22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/resources-for-bidders.html
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta. 23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas	24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas. 24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN". 24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos. 24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo

	para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.
25. Apertura de Ofertas	25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros. 25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes. 25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
26. Confidencialidad	26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. 26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.
27. Evaluación de las Ofertas	27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas. 27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos: a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) d) Evaluación de las Ofertas Técnicas e) Evaluación de precios Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.
28. Examen preliminar	28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación). 29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados: a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante. f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas	31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes: a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante; d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las

	inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario; e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante; f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.
32. Aclaraciones a las ofertas	32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta. 32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL. 32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.
33. Cumplimiento de las Ofertas	33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión. 33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa 34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta. 34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera: a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá

	corregir el precio unitario; b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. 34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada.
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
36. Criterios de adjudicación	36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.
37. Reunión informativa	37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.

40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1	Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html.
41. Garantía de cumplimiento	41.1	En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y en la forma disponible en https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	42.1	Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en:https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default
43. Liquidación por daños y perjuicios	43.1	Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.
44. Disposiciones de Pago	44.1	El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.
45. Reclamaciones de los proveedores	45.1	El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-

	and-sanctions.html.
46. Otras disposiciones	46.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD. 46.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD. 46.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.

SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitar. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.°	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	Ofertas para partes o subpartes del pedido no se aceptarán
3	20	Ofertas alternativas	No serán consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	Se realizará Hora: 15h00 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5) Fecha: lunes, 05 de julio de 2021 Vía: medios digitales (zoom) **Favor confirmar su participación hasta el 02 de julio mediante comunicación al correo electrónico: licitaciones.ec@undp.org**
5	16	Período de Validez de la Oferta	90 días
6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Aplicará de la siguiente manera: Monto: USD$7.000,00 Formas aceptables de Garantía de Licitación:

			▪ Garantía bancaria / póliza de Seguro (véase la plantilla en la Sección 6). ▪ Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta.
7	42	Pago Anticipado a la firma del contrato	Pueden ser otorgados por no más de un 20% del valor del contrato /orden de compra contra la presentación de una garantía bancaria, póliza de seguro o cheque de gerencia de un banco, por la misma cantidad del importe anticipado por el PNUD al proveedor.
8	43	Liquidación por daños y perjuicios [1]	Aplicará de la siguiente manera: 0.5% por día del precio de los bienes no entregados hasta del plazo total de entrega, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del precio del Contrato. Una vez alcanzado ese máximo, PNUD podrá rescindir el Contrato.
9	41	Garantía de Cumplimiento	Monto: 10% del valor total del contrato Esta póliza deberá tener la condición de **incondicional, irrevocable y de cobro inmediato** y será vigente hasta 30 días adicionales a la fecha de la entrega-recepción definitiva de los equipos.
10	13	Moneda de la Oferta	Dólares de los Estados Unidos de América (USD)
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	Hasta el 08 de julio de 2021.
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Recepción de consultas: Unidad de Adquisiciones Vía correo electrónico a: licitaciones.ec@undp.org Las consultas deberán ser remitidas haciendo referencia al proceso PNUD-ECU-IAL-ADQ-21-146670

[1] Es responsabilidad de la empresa adjudicada tramitar la homologación y matriculaión de los vehículos dentro del plazo de entrega establecido.

13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Publicada directamente en e-tendering
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	A la fecha y hora límite indicada en eTendering. Para la presentación mediante eTendering: como se indica en el sistema eTendering. Tenga en cuenta que la zona horaria del sistema es EST/EDT (Nueva York).
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	eTendering
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	Favor tenga en cuenta que este proceso de licitación se llevará a cabo a través de la plataforma en línea del PNUD: eTendering https://etendering.partneragencies.org Event ID number: **9660**
16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	▪ Formato: archivos PDF únicamente ▪ Los nombres de archivo deben tener un máximo de 60 caracteres y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados. ▪ Tamaño máximo de archivo por transmisión: N/A ▪ Max. Nº de envío transmisiones: Indefinido.
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abran las Ofertas.
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados, de acuerdo a los siguientes criterios: • Cumplimiento de criterios "cumple / no cumple" no discrecionales sobre los requisitos; (oferta técnicamente elegible y calificada); • Aceptación total de los términos y condiciones generales de la orden de compra / contrato.

19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	Se espera que los equipos se entreguen en el menor tiempo poblible.
20		Duración máxima prevista del contrato	Lote 1: 150 días a partir de la firma del contrato/orden de compra para la adquisición e instalación de las estaciones funcionando al 100%) Lote 2: El mantenimiento preventivo de las estaciones se realizará cada seis meses durante 3 años (6 mantenimientos preventivos) conforme a lo detallado en el Anexo 1 de las especificaciones técnicas
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Un solo licitante por la totalidad de los equipos y servicios conexos
22	39	Tipo de Contrato	Seleccione una opción del menú http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html *"Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES"*
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	Seleccione una opción del menú http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html *"UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES"*

SECCIÓN 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Firmas apropiadas
- Documentos de Oferta Mínima proporcionados
- Validez de la Oferta

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de **Aprobación/Rechazo.**

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	Empresa legalmente constituida.	- Formulario B: Formulario de Información del Licitante. - Documento de constitución de la empresa y RUC. Las empresas internacionales no domiciliadas en Ecuador deberán adjuntar los documentos equivalentes.
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisible por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL. El proveedor no es contratista incumplido ni adjudicatario fallido por el Gobierno del Ecuador.	- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta. - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador. https://www.compraspublicas.gob.ec En el caso de empresas extrajeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.

Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Bancarrota	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta. - Certificado de registro/pago fiscal emitido por la Autoridad de Ingresos Internos que demuestre que el Licitante está al día con sus obligaciones de pago de impuestos, o certificado de desgravación fiscal, si es que el Licitante goza de dicho privilegio.
CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	Al menos 6 años de experiencia en el mercado en la comercialización, distribución instalación y automatización de equipos hidro meteorológicos.	- Formulario D: Formulario de Calificaciones. - Copia actualizada del Registro único de Contribuyentes – RUC,
	Al menos 4 proyectos o trabajos similares a los solicitados en estas especificaciones, para lo cual se requiere anexar una declaración de desempeño satisfactorio (al menos 4 certificados) de los principales clientes en términos contratos similares.. *(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación los miembros deben cumplir con los criterios mínimos de manera acumulable).*	- Formulario D: Formulario de Calificaciones. - Presentación de 4 certificados, actas de entrega – recepción, contratos similares prestados satisfactoriamente, donde figuren las fechas y montos.
Posición financiera	Facturación anual promedio mínimo de USD 100.000,00 en los últimos 3 años.	- Formulario D: Formulario de Calificaciones. - Presentación de certificaciones,

		facturas, actas de entrega – recepción, contratos similares prestados satisfactoriamente, donde figuren las fechas y montos en los últimos 3 años.
	El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo. Se evaluará la capacidad financiera a través de índices financieros como son: índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente: mayor o igual que 1.0) e índice de endeudamiento (pasivo total/activo total: menor que 1.0) (En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito).	- Formulario D: Formulario de Calificaciones. - Se comprobará mediante presentación de balances financieros.
Evaluación Técnica	Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
Evaluación Financiera	- Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F. - La comparación de precios estará basada en el precio en el punto de destino, incluido el transporte y el seguro. - Comparación con presupuestos/estimaciones internas.	Formulario F: Formulario de Lista de Precios

Al servicio de las personas y las naciones

SECCIÓN 5A: LISTA DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/LISTA DE CANTIDADES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote 1: Reemplazo de estaciones existentes tipo convencional, propiedad del INAMHI, por estaciones automáticas (2 estaciones hidrológicas y 6 estaciones meteorológicas)

Cada estación estará conformada por sensores y equipos para medición de los parámetros meteorológicos e hidrológicos, una batería, panel solar, modem y antenas para transmisión de los datos, registrador de datos, gabinete de protección para datalogger y gabinete para revisión de cables, control de cargas, sistema de pararrayos y protección de puesta a tierra. Además de infraestructura para la instalación y protección de equipos: cerramiento.

Todos los cables de conexión entre sensores y gabinetes estarán protegidos por manguera tipo BX de ¾" o de 1", con sus respectivos terminales de acoplamiento a las cajas de cables, y gabinete de equipos. Su montaje será hermético de tal manera que minimice el ingreso de polvo, tierra e insectos, tanto por el lado del sensor, cuanto por el lado de los gabinetes. Los cables serán debidamente rotulados y acompañados de un esquema de conexión para tipo de estación automática, nueva o repotenciada.

Deberán considerarse los rubros referentes a desinstalación y disposición final de las estaciones convencionales a ser reemplazadas por las estaciones automáticas (ver Anexo 4 sobre detalle de las estaciones existentes). Así como los rubros de conectividad mediante sistema de transmisión de datos GPRS durante 3 años.

La implementación y puesta en marcha de los elementos a continuación especificados, en forma integral, demostrarán operatividad en su conjunto y será considerado como parte del proceso de entrega-recepción.

Artículos a suministrar*	Cantidad	Descripción/especificación de los bienes	Última fecha de entrega
Estación meteorológica automática completa	6	Cada estación meteorológica debe contener lo detallado en la Tabla 1	150 días calendario a partir de la firma de la orden de compra
Estación hidrológica	2	Cada estación hidrológica debe contener lo detallado en la Tabla 2	150 días calendario a partir de la firma

automática completa			de la orden de compra

ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS

Tabla 1. Detalle del equipo componente de las estaciones meteorológicas automáticas completas:

Nota: De las 6 estaciones meteorológicas, una estación (M1266 de San Marcos) no necesita cerramiento ya que se instalará dentro del predio de la estación convencional existente.

Item	Equipo	Especificaciones Técnicas Mínimas
1	Registrado de Datos	Procesador >=32-bit Memoria >= 4Mb RAM no emulada Conversor A/D mejor o igual a 16 bit Puerto para Memoria Externa Entradas Analógicas ≥ 8 Entradas de Frecuencia ≥ 2 Reloj en Tiempo Real, con capacidad de sincronismo en cualquier plataforma de telecomunicación Acceso para configuración del equipo por medio de puerto serial RS232, USB o Ethernet Capacidad comunicación Inalámbrica celular 2G, 3G, 4G, bandas de radio UHF, VHF, Temperatura de Operación: –30 a +60 °C El registrador debe contar con un software de configuración para PC, el cual permita la modificación de todos los parámetros de medición, almacenamiento, transmisión y control de funcionamiento del sistema. Incluye memoria externa de grado industrial mínimo de 4 GB y todos los terminales y/o borneras para conexión completa del registrados hacia sus periféricos y/o sensores.
2	Pluviómetro de peso	Pluviómetro de peso: - Área de recolección 200 cm2 - Capacidad mínima de almacenamiento de precipitación: 1200 mm - Precisión absoluta ± 0,1% o 0,1mm - Capacidad de registro de intensidad de lluvia mínimo 1200 mm / h - Resolución 0,01 mm o mejor. - Elemento de medición Celda de carga, fabricada en acero inoxidable, IP67 - Suministro 12 VDC - Opcional: Con batería interna para resguardo de datos mínimos de configuración y procesamiento. - Son alarmas o alertas sobre modo de trabajo: encendido, apagado, etc. - Comunicación tipo: SDI12, MODBUS, Bluetooth u otro - Con puerto de comunicaciones para configuración del equipo (USB, RS232, etc.) - Rango de temperatura de funcionamiento -10 ÷ 60 ° C

		- Rango de humedad de funcionamiento 0 ÷ 100% - Grado de protección IP65 Incluye cable de conexión recomendado de fábrica para instalaciones a la intemperie y resistente a radiación UV, longitud 10 m mínimo. Certificado de calibración de fábrica, instrucciones para calibración y manual de operación del sensor
3	Sensor de Temperatura Ambiente y Humedad Relativa, integrado	**Humedad Relativa** Rango de Mediciones 0 a 100% RH Precisión +15 a +25 °C ±1 %RH (0 ... 90 %RH) ±1,7 %RH (90 ... 100 %RH) -20 a +40 °C ±(1,0 + 0,008 x lectura) %RH Incertidumbre de calibración de fábrica (+20°C): ±0,6 %RH (0 a 40 %RH) ±1,0 %RH (40 a 97 %RH) **Temperatura** Rango de medición: -40 a +60 °C Exactitud con salida de voltaje: -40 a +20 °C ±(0.226 - 0.0028 x lectura) °C +20 a +60 °C ±(0.055 + 0.0057 x lectura) °C Sensor de temperatura: Pt100 RTD 1/3 Clase B IEC 751 **Características mínimas** Voltaje de operación de 12 VDC Salida de voltaje (Pt100, 4 hilos): 0 a 1V ó 0 a 5V Tiempo de estabilización durante el encendido para salida de voltaje: 2 seg. Material carcasa: policarbonato o superior. Grado de protección: IP 66 Compatibilidad electromagnética: EMC EN61326-1 Cable y terminales de conexión recomendado de fábrica, compatibles con registrador de datos y montaje en caja de cables especificada. Longitud: 5 m o superior.
4	Pantalla de Protección para Sensor de Temperatura Ambiente y Humedad Relativa	Protección contra radiación solar y precipitación en instalaciones de campo Compatible con el sensor de temperatura y humedad especificado en el Item 3. Ventilación natural Permite instalación sobre torre especificada con sujeciones de acero inoxidable. Elaborado en material termoplástico.

5	Sensor Ultrasónico de Dirección y Velocidad del Viento	**Velocidad de Viento** Rango de medición: 0 a 65 m/s o mayor Tiempo de respuesta: 250 ms Exactitud: +/- 0.1 m/s o 2% de la lectura Umbral de inicio: 0.01 m/s Resolución salida: 0.01 m/s **Dirección de Viento** Rango de medición: 0 a 360° Tiempo de respuesta: 250 ms Exactitud: ±2° a escala completa Umbral de inicio: 0.1 m/s Resolución de salida: 1° **Características** Voltaje de operación: 12 VDC Interfaz: SDI-12, RS-485 Formato de mensaje: ASCII y SDI12 Velocidad de línea: 1200 a 115200 baudios Temperatura de operación: -30 a +60 °C Carcasa de acero inoxidable Protección IP67 Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el sensor ultrasónico, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 12 m. Incluye terminales de conexión.
6	Sensor de Radiación Solar Global	Banda Espectral: 300 a 2800 nm Rango de Irradiación: 0 a 2000W/m2 Sensibilidad: 5 a 20µV/W/m2 Error Direccional: < 20W/m2 Impedancia: 20 a 200Ω Incertidumbre diaria esperada: < 5% Señal de Salida: 0 a 20 mV Temperatura de Operación: -30° a +60°C Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el sensor de radiación, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 10 m. . Incluye terminales de conexión.
7	Sensor de Presión Atmosférica	Clase A Rango de Presión: 500 a 1100 hPa Rango de Temperatura: -20 a +60 °C Rango de Humedad: no condensación Exactitud a +20°C: ± 0.1 hPa Linealidad a +20°C: ± 0.05 hPa Histéresis a +20°C: ± 0.03 hPa Repetitividad a +20°C: ± 0.03 hPa Incertidumbre de la Calibración: < ± 0.10 hPa Estabilidad a Largo Plazo: ±0.1 hPa/año Resolución: 0.1 hPa Voltaje de Alimentación: 12 VDC Si aplica con cuerpo propio de sensor, incluye cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el sensor de presión, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 1 m. . Incluye terminales de conexión, montado en gabinete hermético

		externo, IP68, sujeto a estructura mediante herrajes inoxidables, con salida para manguera de transferencia de aire, con bloqueo para insectos.
8	Sensor de temperatura y humedad de Suelo	Tiempo de lectura: < 1 segundo Alimentación: 12 V DC Consumo en inactividad: <50 µA 6 a 12 V DC Consumo en operación: <200 mA a 12 V DC Contenido volumétrico de Agua: 0 a 100%, resolución de 0.1% Permititividad:1 a 80, resolución de 0.1 Conductividad Eléctrica del suelo: 0 a 5000 µS/cm Temperatura del suelo: -30 a +60°C, resolución de 0.1°C Conductividad eléctrica de agua en roca porosa: 0 to 55000 µS/cm Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el sensor de temperatura de suelo, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 10 m. . Incluye terminales de conexión.
9	Gabinete para Equipos	Material: Fibra de vidrio moldeada y comprimida al caliente reforzada con poliéster (termoestable) Puerta con profundidad extendida aprox. 5 cm. Dimensiones externas aprox.: 500 x 450 x 225mm Cumple estándar NEMA 250 Tipo 1, 3R, 4X, 6P, 12 Grado de protección: IP 68 Temperatura de operación de -40°C a +85°C Inlcuye herrajes para montaje en torre especificada fabricados en acero inoxidable. Una cerradura de acero inoxidable para candado (incluye candado con clave de 4 dígitos y resistente contra apalancamiento)
10	Gabinete para almacenamiento y revisión de cables	Clasificación: IP66 Dimensiones : 450 x 450 x 200 mm (aprox) Material : Polipropileno termoplástico Resistente a la corrosión, radiación ultravioleta y sustancias químicas Dos (2) bolsas de 100 gr de desecante Color : Gris o similar Una cerradura de acero inoxidable para candado (incluye candado con clave de 4 dígitos y resistente contra apalancamiento) Inlcuye herrajes para montaje en torre especificada fabricados en acero inoxidable. Con suficientes accesos para el ingreso de cables de sensores, eléctricos y de PAT, con aislamiento del medio exterior.
11	Panel Solar	Potencia Pico a 25°C: 100 W Voltaje Máximo: 18 V aprox. Corriente Máxima: 5.6 A aprox Voltaje en Circuito Abierto: 22 V aprox Corriente de Corto Circuito: 6 A (aprox) Tolerancia de salida: ±3% Temperatura de Operación : -30 a +70°C Cubierta del Panel: Vidrio templado de 3mm o protección similar Tamaño del módulo 660 x 1000 x 35 mm aprox Inlcuye herrajes para montaje en torre especificada fabricados en acero inoxidable, que permitan control de elevación y orientación.

		Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el panel solar, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 10 m. . Incluye terminales de conexión.
12	Batería	Tipo : Selladas, Plomo-Ácido Voltaje Nominal : 12V Corriente Nominal: 35 Ah mínimo Tecnología batería: VRLA (batería de ácido-plomo regulada por válvula); AGM (Absorbent Glass Mat) fibra de vidrio absorbente. Año de fabricación: 2021, máximo 6 meses a la fecha de entrega.
13	Sistema de Pararrayos	Pararrayo de Puntas Franklin en cobre Ángulo de cobertura de 60º de protección, el cual varía dependiendo de la altura. Altura de la punta central: 34 cm Diámetro entre puntas laterales: 20 cm Diámetro de la base: 1 pulg Diámetro rosca de conexión: 5/16 pulg. Cuatro puntas laterales 3/8" x 20 cm de largo, equidistantes, montadas sobre una corona y que forman un ángulo de 45º con la punta central, ampliando el área de cobertura Mástil angulado de 200 cm de largo x 5/8" de diámetro. Material: cobre grado de pureza ≥ 95% Herrajes de montaje de acero inoxidable.
14	Sistema de puesta a tierra	Mínimo 3 Varillas Copperweld de 180 cm de largo x 5/8" de diámetro Las varillas tendrán el núcleo de acero al carbono con revestimiento de cobre y sin trazas de zinc con grado de pureza ≥ 95%. 25 m (mínimo) de cable de cobre desnudo, calibre 2/0 AWG de 19 hilos, o suficiente para cubrir el perímetro del cerramiento de la estación meteorológica. Terminales que permitan fijación del sistema a la estructura de la estación y a la varilla de cobre 4 paquetes (25 libras cada uno) de GEM (material de refuerzo de tierra) Polvo de Suelda Exotérmica: 5 sobres cartucho 115 Valor máximo de resistencia del sistema y suelo: < 5 Ω (ohmios). El proveedor realizará la optimización del terreno con el objeto de conseguir el valor de resistencia especificado.
15	Controlador de Carga	Voltaje Máximo de Entrada: 30 VDC (para panel solar) Capacidad mínima 6 A a 12 VDC Rango de Capacidad de Batería : 4 a 100 Ah Voltaje aproximado de carga batería: 14.1 V Protección contra Polaridad Inversa para Batería y Panel Solar Protección contra Sobrecarga de la Batería Terminales de conexión para Batería, carga, panel solar Carcasa de aluminio anodizado e inoxidable. Encapsulado epóxico Temperatura de Operación : -20 a +85 °C Humedad de 0 a 100% sin condensación Montaje en gabinete permitirá conexión / desconexión de terminales con facilidad, así como la fácil toma de medidas con multímetro.

16	Módulo protector contra sobretensiones para líneas de datos en serie	·Interface : RS485, RS232, USB, Ethernet ·Nivel de Protección a pulsos de voltaje 8/20µs < 32.5V ·Corriente de Choque: Manejable en pulsos de voltaje 8/20µs 120A ·Montaje : Riel DIN ·Potencia Pico a 25°C: 100 W ·Voltaje Máximo: 18 V aprox. ·Corriente Máxima: 5.6 A aprox. ·Voltaje en Circuito Abierto: 22 V aprox. ·Corriente de Corto Circuito: 6 A (aprox) ·Tolerancia de salida: ±3% ·Temperatura de Operación : -30 a +70°C
17	Modem para transmisión de datos por señal celular	Banda de operación: 850/900/1800/1900 Mhz o superiores. Capacidad de datos: GSM/GPRS/EDGE mínimo. Capacidad de mensajería (SMS) Sensibilidad: -110 dBm o mayor Temperatura de operación: -20°C a +85°C Red y Ruteo: Network Address Translation (NAT) Aprobaciones industriales: CE, RCM, GCF, R & TTE Conector: USB 2.0 Micro-B Alimentación: 12 VDC con circuito de protección para cortocircuitos y transientes inducidas. Posee dos terminales para conexión de antenas GSM y GPS, tipo SMA Interfaz de comunicación mínima: 10/100/1000 Ethernet (RJ45) y RS-232 con terminal compatible con registrador de datos especificado en el Item 2 Capacidad de monitoreo de la señal GSM y GPRS
18	Antena / GPRS externa	Tipo Yag Ganancia mínima: 14 dBi Banda de operación: 850/900/1800/1900 Mhz Cable coaxial: 50 ohms, bajas pérdidas Longitud cable: 6 m mínimo Terminal de conexión de antena GSM tipo SMA con impedancia nominal de 50 Ω, compatible con terminal de modem. Herrajes de montaje en acero inoxidable que permitan establecer azimuth y elevación requeridos en campo.

19	Torre de soporte	Altura: 10m desde el nivel del suelo Sección: Triangular; 3 segmentos + base para instalación en concreto. Segmento superior cónico. Dimensiones de los Segmentos: Lado del Segmento Inferior: 34cm x 3m (aproximado) Lado del Segmento Medio: 26cm x 3m (aproximado) Lado del Segmento Superior : 26cm x 3m (aproximado) Material de los Segmentos: Aluminio Anodizado Material de la Base: Acero Estructura libre de Mantenimiento Movilidad: Abatible desde la base Diseño Estructural para Soportar vientos de hasta 70m/s. Incluye todos los accesorios para el armado de la torre, como pernos, tuercas, abrazaderas, etc.; deben ser construidos en acero inoxidable Los segmentos de la torre deberán ser totalmente desmontables independientemente. Incluye Manual de Instalación desarrollado por el fabricante
20	Cerramiento	Cerramiento con malla de acero galvanizado de 5 x 6 m por 2,5 m de altura, incluye candado de seguridad. Cerramiento con hormigón armado en sus bases y malla metálica alrededor, con una puerta de ingreso con sistema basculante 3 filas de alambre de púas en la parte superior del cerramiento Orientación de la puerta permitirá abatimiendo de la torre especificada.

Se incluirán los siguientes repuestos, bajo las mismas especificaciones técnicas:

Tabla 2. Repuestos para las estaciones meteorológicas automáticas

Item	Equipo	Cantidad
1	Registrado de Datos	1
2	Pluviómetro	2
3	Sensor de Temperatura Ambiente y Humedad Relativa, integrado	2
5	Sensor Ultrasónico de Dirección y Velocidad del Viento	1
6	Sensor de Radiación Solar Global	1
7	Sensor de Presión Atmosférica	1
8	Sensor de temperatura y humedad de Suelo	1
11	Panel Solar	2
12	Batería	6
15	Controlador de Carga	2
17	Modem para transmisión de datos por señal celular	2
18	Antena / GPRS externa	2

Nota: Si bien las dimensiones para el cerramiento que se describe en el ítem 21 de la Tabla 1, este no un tamaño estándar, pues en algunas estaciones las dimensiones cambian. En la siguiente tabla (Tabla 3) se indica las dimensiones referenciales para los cerramientos de cada una de las estaciones (ver fotografías en Anexo 4):

Tabla 3. Dimensiones de los cerramientos para las estaciones meteorológicas

Estación meteorológica	Dimensiones del cerramiento		
	Ancho (m)	Largo (m)	Alto (m)
M1262_Las_Palmas_CELEC	4	5	2.5
M0160_El_Carmen	5	5	2.5
M1190_San_Bernabe	5	6	2.5
M0327_Chontal_Bajo	5	5	2.5
PVM0444_TEAONE_TABIAZO	5	5	2.5
M1266_San_Marcos	No necesita cerramiento		

Al servicio de las personas y las naciones

ESTACIONES HIDROLÓGICAS AUTOMÁTICAS

Tabla 4. Detalle del equipo componente de las estaciones hidrológicas automáticas completas:

Nota: Cada estación hidrológica automática completa incluye la instalación de sensor radar con datalogger. De las dos estaciones hidrológicas, la estación H0138_Blanco_Dj_Toachi no necesita cerramiento ni torre.

Item	Equipo	Especificaciones Técnicas Mínimas
1	Registrado de Datos	Procesador >=32-bit Memoria >= 4Mb RAM no emulada Conversor A/D mejor o igual a 16 bit Puerto para Memoria Externa Entradas Analógicas ≥ 8 Entradas de Frecuencia ≥ 2 Reloj en Tiempo Real, con capacidad de sincronismo en cualquier plataforma de telecomunicación Acceso para configuración del equipo por medio de puerto serial, USB o Ethernet Capacidad comunicación Inalámbrica GSM, GPRS, LTE, UHF, VHF Temperatura de Operación: –30 a +60 °C El registrador debe contar con un software de configuración para PC, el cual permita la modificación de todos los parámetros de medición, almacenamiento, transmisión y control de funcionamiento del sistema. Incluye memoria externa de grado industrial mínimo de 4 GB y todos los terminales y/o borneras para conexión completa del registrados hacia sus periféricos y/o sensores.

2	Sensor de nivel de agua tipo radar	Sensor de Nivel de Agua con Tecnología de Radar: - Rango de Medición: 50 mm a 30 m (2 pulgadas a 98 pies) - Exactitud: ±3 mm (±0.1 in.) en todo el rango de medida - Resolución: 1 mm (0.04 pulgadas) - Protocolo de salida: SDI-12 y/o RS485 - Frecuencia de radar: 26 GHz o mayor - Compatibilidad electromagnética: Emisión a EN 61326; Equipo Eléctrico Clase B - Pulso de Energía: El requerido por el sensor - Angulo del haz de radiación menor o igual a 10° - Voltaje de Energización: 12 Vdc - Protección contra sobre-voltajes: 1.5 KVA o mejor. - Longitud del cable mínima de 30 m. - Sensibilidad a la temperatura: Promedio: 2 mm/10 K, máximo 5 mm en el rango de -35° a +80°C - Resistencia a la Vibración: Vibraciones Mecánicas comprendidas entre 2g a 180Hz - Clasificación de la Carcasa: NEMA 4x - Material de la Carcasa: Aluminio u otro material que se justifique técnicamente que sea resistente a las condiciones ambientales, recubierto IP66/68 - Material de la corneta: acero inoxidable 316L. Nota: Se acepta adicionalmente sensores radar sin corneta y otro tipo de material que se justifique técnicamente que sea resistente a las condiciones ambientales Debe incluir: cable de conexión y terminales compatibles con la instalación. Chaqueta con protección UV y resistente a la intemperie. Certificado de calibración de fábrica, instrucciones para calibración y manual de operación del sensor
3	Gabinete para Equipos	Material: Fibra de vidrio moldeada y comprimida al caliente reforzada con poliéster (termoestable) Puerta con profundidad extendida aprox. 5 cm. Dimensiones externas aprox.: 500 x 450 x 225mm Cumple estándar NEMA 250 Tipo 1, 3R, 4X, 6P, 12 Grado de protección: IP 68 Temperatura de operación de -40°C a +85°C
4	Gabinete para almacenamiento y revisión de cables	Clasificación: IP66 Dimensiones : 450 x 450 x 200 mm (aprox) Material : Polipropileno termoplástico Resistente a la corrosión, radiación ultravioleta y sustancias químicas Dos (2) bolsas de 100 gr de desecante Color : Gris o similar Una cerradura de acero inoxidable para candado (incluye candado con clave de 4 dígitos y resistente contra apalancamiento)

5	Controlador de Carga	Voltaje Máximo de Entrada: 30 VDC (para panel solar) Capacidad mínima 6 A a 12 VDC Rango de Capacidad de Batería : 4 a 100 Ah Voltaje aproximado de carga batería: 14.1 V Protección contra Polaridad Inversa para Batería y Panel Solar Carcasa de aluminio anodizado e inoxidable Temperatura de Operación : -20 a +85 °C Leds indicadores de estado de suministro de energía y carga. Montaje en gabinete permitirá conexión / desconexión de terminales con facilidad, así como la fácil toma de medidas con multímetro.
6	Panel Solar	Potencia Pico a 25°C: 100 W Voltaje Máximo: 18 V aprox. Corriente Máxima: 5.6 A aprox Voltaje en Circuito Abierto: 22 V aprox Corriente de Corto Circuito: 6 A (aprox) Tolerancia de salida: ±3% Temperatura de Operación : -30 a +70°C Cubierta del Panel: Vidrio templado de 3mm Tamaño del módulo 660 x 1000 x 35 mm aprox Inlcuye herrajes para montaje en torre especificada fabricados en acero inoxidable, que permitan control de elevación y orientación. Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el panel solar, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 10 m. . Incluye terminales de conexión.
7	Batería	Tipo : Selladas, Plomo-Ácido Voltaje Nominal : 12V Corriente Nominal: 38 Ah mínimo Tecnología batería: VRLA (batería de ácido-plomo regulada por válvula); AGM (Absorbent Glass Mat) fibra de vidrio absorbente. Año de fabricación: 2021, máximo 6 meses a la fecha de entrega.
8	Sistema de Pararrayos	Pararrayo de Puntas Franklin en cobre Ángulo de cobertura de 60º de protección, el cual varía dependiendo de la altura. Altura de la punta central: 34 cm Diámetro entre puntas laterales: 20 cm Diámetro de la base: 1 pulg Diámetro rosca de conexión: 5/16 pulg. Cuatro puntas laterales 3/8” x 20 cm de largo, equidistantes, montadas sobre una corona y que forman un ángulo de 45º con la punta central, ampliando el área de cobertura Mástil angulado de 200 cm de largo x 5/8” de diámetro. Material: cobre grado de pureza ≥ 95% Herrahes de montaje metálicos anodizados, resistentes a la corrosión.

9	Sistema de puesta a tierra	Mínimo 3 Varillas Copperweld de 180 cm de largo x 5/8" de diámetro Las varillas tendrán el núcleo de acero al carbono con revestimiento de cobre y sin trazas de zinc con grado de pureza ≥ 95%. 25 m (mínimo) de cable de cobre desnudo, calibre 2/0 AWG de 19 hilos, o suficiente para cubrir el perímetro del cerramiento de la estación meteorológica. Terminales que permitan fijación del sistema a la estructura de la estación y a la varilla de cobre 4 paquetes (25 libras cada uno) de GEM (material de refuerzo de tierra) Polvo de Suelda Exotérmica: 5 sobres cartucho 115 Valor máximo de resistencia del sistema y suelo: < 5 Ω (ohmios). El proveedor realizará la optimización del terreno con el objeto de conseguir el valor de resistencia especificado.
10	Módulo protector contra sobretensiones para líneas de datos en serie	·Interface : RS485, RS232, USB, Ethernet ·Nivel de Protección a pulsos de voltaje 8/20µs < 32.5V ·Corriente de Choque: Manejable en pulsos de voltaje 8/20µs 120A ·Montaje : Riel DIN ·Potencia Pico a 25°C: 100 W ·Voltaje Máximo: 18 V aprox. ·Corriente Máxima: 5.6 A aprox. ·Voltaje en Circuito Abierto: 22 V aprox. ·Corriente de Corto Circuito: 6 A (aprox) ·Tolerancia de salida: ±3% ·Temperatura de Operación : -30 a +70°C
11	Modem para transmisión de datos mediante señal celular	Banda de operación: 850/900/1800/1900 Mhz o superior. Capacidad de datos: GSM/GPRS/EDGE mínimo. Capacidad de mensajería (SMS) Sensibilidad: -110 dBm o mayor Temperatura de operación: -20°C a +85°C Red y Ruteo: Network Address Translation (NAT) Aprobaciones industriales: CE, RCM, GCF, R & TTE Conector: USB 2.0 Micro-B Alimentación: 12 VDC con circuito de protección para cortocircuitos y transientes inducidas. Posee dos terminales para conexión de antenas GSM y GPS, tipo SMA Interfaz de comunicación mínima: 10/100/1000 Ethernet (RJ45) y RS-232 con terminal compatible con registrador de datos especificado en el Item 2 Capacidad de monitoreo de la señal GSM y GPRS

12	Antena/ GPRS externa	Tipo Yagi Ganancia mínima: 14 dBi Banda de operación: 850/900/1800/1900 Mhz Cable coaxial: 50 ohms, bajas pérdidas Longitud cable: 6 m mínimo Terminal de conexión de antena GSM tipo SMA con impedancia nominal de 50 Ω, compatible con terminal de modem. Herrajes de montaje en acero inoxidable que permitan establecer azimuth y elevación requeridos en campo.
13	Torre de soporte	• Altura: 10m desde el nivel del suelo • Sección: Triangular; 3 segmentos + base para instalación en concreto. Segmento superior cónico. • Dimensiones de los Segmentos: - Lado del Segmento Inferior: 34cm x 3m (aproximado) - Lado del Segmento Medio: 26cm x 3m (aproximado) - Lado del Segmento Superior : 26cm x 3m (aproximado) • Material de los Segmentos: Aluminio Anodizado • Material de la Base: Acero • Estructura libre de Mantenimiento • Movilidad: Abatible desde la base • Diseño Estructural para Soportar vientos de hasta 70m/s. • Incluye todos los accesorios para el armado de la torre, como pernos, tuercas, abrazaderas, etc.; deben ser construidos en acero inoxidable • Los segmentos de la torre deberán ser totalmente desmontables independientemente. • Incluye Manual de Instalación desarrollado por el fabricante
14	Cerramiento	Cerramiento con malla de acero galvanizado de 2.5 x 3 m por 2,5 m de altura, incluye candado de seguridad. Cerramiento con hormigón armado en sus bases y malla metálica alrededor, con una puerta de ingreso con sistema basculante 3 filas de alambre de púas en la parte superior del cerramiento
15	Brazo para instalación de sensor de nivel	Mástil tipo viga de 4 metros de longitud con sistema para colocación de sensor de radar, montado sobre corredera que permita recoger el sensor y dar mantenimiento. Material de acero galvanizado Incluye anclaje al cerramiento y contrapeso donde se encuentran los equipos.

Se incluirán los siguientes repuestos bajo las mismas especificaciones técnicas:

Tabla 5. Repuestos para las estaciones hidrológicas automáticas

Item	Equipo	Cantidad
1	Registrador de Datos	1
2	Sensor de nivel de agua	1
5	Controlador de Carga	1
6	Panel Solar	1
7	Batería	2
11	Modem para transmisión de datos mediante señal celular	1
12	Antena/ GPRS externa	1

Al servicio
de las personas
y las naciones

LOTE 2: Servicio de mantenimiento preventivo de las estaciones del Lote 1 durante 3 años (6 visitas durante tres años)

El mantenimiento preventivo de las estaciones estaciones del lote 1 será realizado conforme los procedimientos establecidos en los manuales elaborados por INAMHI para tal efecto; incluyendo visitas semestrales (6 visitas durante tres años) con verificación metrológica en cada uno de los sitios intervenidos donde se encuentren las estaciones.

Para la verificación metrológca, el proveedor deberá disponer de estaciones de verificación metrológica para campo trazables a un patrón de cada uno de los parámetros a intercomparar, y deberá cumplir con los procedimientos establecidos en los manuales elaborados por INAMHI para tal efecto.

El proveedor cumplirá con la atención a cada estación automática que presente fallos en su funcionamiento, en cualquiera de sus elementos, más aún sin que transmita los datos, y deberá responder en máximo 72 horas de haber sido informado.

De ser factible, el proveedor coordinará para disponer de algún repuesto que sea necesario y pueda levantar y poner operativa en su totalidad la estación automática atendida en el menor tiempo posible.

Cada intervención a las estaciones será registrada en una Ficha de Intervención, cuyo formato puede ser tomado del modelo de INAMHI, y será completada en campo. Una copia de la Ficha de Intervención se dejará dentro del gabinete de equipos, de cada estación, debidamente protegida contra la humedad. Y la otra copia física o digital, será transcrita a una hoja electrónica y remitida una impresión, debidamente suscrita por el o los técnicos que intervinieron en la estación automática, y por la firma del inmediato superior o coordinador de la intervención.

El proveedor presentará un calendario de visitas para mantenimiento preventivo de las estaciones automáticas mismo que deberá ser coordinado y acordado con el contratante, así como INAMHI para la respectiva supervisión y monitoreo del funcionamiento de las estaciones automáticas.

Al servicio de las personas y las naciones

Anexo 2

UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES

Código	Nombre	Tipo de Estación	X	Y	Z	Zona UTM	Referencia lugar	Poblado cercano	Parroquia	Cantón
H0138	Blanco DJ Tocachi	Hidrológica	691211	9990340	285	17 M	Puente de Valle Hermoso	Valle Hermoso	Valle Heremoso	La Concordia
H0173	Teaone AJ Esmeraldas	Hidrológica	643837	94483	33	17 N	Río Teaone AJ Esmeraldas	Vuelta Larga	Tabiazo	Esmeraldas
M1266	San Marcos	Meteorológica	716087	17257	537	17 N	Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica - San Marcos	Recinto Celica	Pedro Vicente Maldonado	Pedro Vicente Maldonado
PVM0160	El Carmen	Meteorológica	674906	9971246	260	17 M	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Las Delicias	El Carmen	El Carmen
PVM0327	Chontal Bajo	Meteorológica	749067	26683	661	17 N	Hacienda de Lourdes	Chontal Bajo	García Moreno (Llurimagua)	Cotacachi
PVM0444	Teaone Tabiazo	Meteorológica	644475	90538	40	17 N	Cerro Mirador	Barrio Tierra Prometida	Tabiazo	Esmeraldas
PVM1190	San Bernabé	Meteorológica	712564	9998168	277	17 M	Finca del Señor Diego Saquicela en San Bernabé	Paraiso Alto	San Miguel de los Bancos	San Miguel de los Bancos
PVM1262	Las Palmas	Meteorológica	729789	9964872	998	17 M	CELEC HIDROTOAPI	La Unión del Toachi	Manuel Cornejo Astorga (TANDAPI)	Mejía

Nota: Sistema de referencia coordenadas Universal Transverse Mercator (UTM)

SECCIÓN 5B: OTROS REQUISITOS RELACIONADOS

Además de la Lista de Requisitos de la tabla anterior, se solicita a los Licitantes que tomen nota de los siguientes requisitos adicionales, condiciones y servicios relacionados pertinentes al cumplimiento de los requisitos: *[marque la condición que corresponda a esta IAL, elimine la fila completa si la condición no se aplica a los bienes adquiridos]*

Término de entrega [INCOTERMS 2020] *(Sírvase vincular esto con la lista de precios)*	DAP (Esmeraldas)
Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación	Lote 1: Todos los equipos deberán ser entregados e instalados en los sitios establecidos en estas especificaciones técnicas (Anexo 2). Lote 2: El mantenimiento preventivo de las estaciones se realizará en sitio (Anexo 1), para tal efecto se deberá transportar a territorio las estaciones patrón para la verificación metrológica solicitada en las especificaciones técnicas.
Modo de transporte preferido	Terrestre/aéreo
Transportista preferido por el PNUD, si corresponde[2]	N/A
Distribución de documentos de envío *(si se usa transportista)*	(a) Original y dos copias certificadas de la factura del proveedor en que se indiquen la descripción de los bienes, las cantidades, el precio unitario y el monto total (desglosados en CIF y FOB). (b) Original y dos copias del documento de embarque negociable, limpio "a bordo" (BL) o con el sello de recibido en aduana (AWB), con indicación de que el flete ha sido pagado; (c) Lista de empaque y dos copias, con indicación del contenido de cada bulto; (d) Original y dos copias del certificado y factura de Seguro; (e) Original del certificado de garantía del fabricante o proveedor; (g) Original del certificado de origen

[2] *En factor de los Incoterms estipulado en la IAL. Puede considerarse el uso de un expedidor preferido por el PNUD con el fin de asegurar que el expedidor conozca los procedimientos y el procesamiento de los requisitos documentales aplicables al PNUD al despachar la mercadería con la autoridad aduanera del país de destino.*

El despacho de aduanas, si se requiere, debe ser realizado por:	PNUD
Inspección en fábrica previa al envío	N/A
Inspección después de la entrega	Requerida. El Proyecto/PNUD verificará el cumplimiento de los requerimientos técnicos de los equipos
Requisitos de instalación	N/A
Requisitos de prueba	N/A
Alcance de la Capacitación sobre Funcionamiento y Mantenimiento	N/A
Puesta en servicio	Detalle en especificaciones técnicas
Período de garantía contra defectos de fábrica	1. Garantía sobre partes piezas o de forma integral del vehículo: Mìnimo 5 años o 100 mil km, lo que suceda primero. 2. Garantía mínima sobre las baterías de 8 años, manteniéndose al menos el 60% de la capacidad de carga.
Soporte del Servicio Local	Aplica
Condiciones especiales del contrato	Lote 1: - Cancelación de la Orden de Compra o del Contrato si los resultados o la terminación se retrasaran 30 días. - Entregar equipos nuevos, en perfectas condiciones y sin fallas de ninguna índole. - La vida útil esperada de los equipos para este efecto es de al menos 5 años. - Presentar los manuales de uso y especificaciones técnicas de los equipos, preferentemente en idioma español. - Cubrir todos los aspectos económicos y logísticos necesarios para la adquisición e instalación de los sensores de humedad y temperatatura del suelo. - Entregar los bienes y servicios conexos establecidos en las especificaciones técnicas, y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del objeto del contrato. Lote 2: - Cubrir todos los aspectos económicos y logísticos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo de las estaciones.

	- Entregar los bienes y servicios conexos establecidos en las especificaciones técnicas, y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del objeto del contrato.
Condiciones de pago *(El pago máximo anticipado es del 20 % conforme a la política del PNUD)*	Lote 1: **En bienes importados:** • El noventa por ciento (90%) del precio CIF de los bienes embarcados se pagará contra presentación de los documentos especificados para importación. • El 10% restante del costo CIF y el 100% de los costos nacionales se pagará dentro de los 30 días siguientes a la recepción por PNUD de las actas de entrega-recepción-funcionamiento suscritas entre el proveedor y el Proyecto en el lugar de destino final. **En Compra Local (equipos nacionalizados):** 1) El 100% contra entrega e instalación de las estaciones en los sitios especificados en el Anexo 1, dentro de los ciento cincuenta días calendario luego de recibida la orden de compra, y de la recepción de las actas de entrega-recepción de los bienes firmada por el Proyecto y el Proveedor y la factura al PNUD; o 2) El 20% del valor total de la orden de compra contra presentación de una póliza de Buen Uso de Anticipo con condición de: Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato. El 80% del valor total de la orden de compra contra entrega e instalación de las estaciones en los sitios especificados en el Anexo 1, dentro de los ciento cincuenta días calendario luego de recibida la orden de compra, y de la recepción de las actas de

	entrega-recepción de los bienes firmada por el Proyecto y el Proveedor y la factura al PNUD Lote 2: El 100% del valor por cada mantenimiento semestral, una vez realizado el mantenimiento y enviado/aprobado el informe y/o documentos de respaldo respectivo.
Condiciones para la liberación del pago	Lote 1: • Emisión de certificación de calibración de las estaciones por parte de INAMHI • Inspección aprobada e instalación completa Una vez finalizada la instalación de las estaciones, se procederá a realizar las pruebas de funcionamiento, en las que particiarán la coordiandora del proyecto, personal técnico del INAMHI y personal de la empresa ganadora. • Aceptación por escrito de los bienes, basada en el cumplimiento completo con los requisitos de la SdC Lote 2: • Emisión de certificación de calibración por parte de INAMHI, de los equipos/sensores que forman parte de la estación patrón para la verificación metrológica (un certificado anual) • Aceptación por escrito de los servicios, basada en el cumplimiento completo con los requisitos
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos, estará escrita en el siguiente idioma	Español o Inglés.
Cronograma de entregas	Obligatorio

SECCIÓN 6: FORMULARIOS DE OFERTAS ENTREGABLES/LISTA DE VERIFICACIÓN

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	☐
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	☐
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación,, el Consorcio o la Asociación	☐
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	☐
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	☐
▪ Formulario G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta (No aplica)	
▪ Formulario H: Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato	☐
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	☐

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	☐

F. FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para [Insertar título de bienes y servicios] de conformidad con su Invitación a Licitar N.º [Insertar número de referencia de la IAL] y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;

c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;

d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);

e) no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;

f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

a) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

[*Colocar el sello oficial del Licitante*]

G. FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM[3]?	☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
¿Usted es un proveedor del PNUD?	☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del PNUD]
Países donde opera	[Completar]
N.° de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) *(En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):*	[Completar]
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? *(En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):*	[Completar]
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? *(En caso afirmativo, proporcione una Copia).*	[Completar]
¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la	[Completar]

[3] Ver www.UNGM.org

sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la membresía de instituciones comerciales que promueven tales asuntos?	
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU[4]?	[Completar]
Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
Adjunte los siguientes documentos:	▪ Perfil de la Empresa, que no debe superar las quince (15) páginas, incluidos folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los bienes y/o los servicios adquiridos. ▪ Documento de constitución/registro comercial. ▪ Copia del Registro Único de Contribuyectes – RUC, las empresas internacionales no domiciliadas en Ecuador deberán adjuntar los documentos equivalentes. ▪ Certificado de registro/pago fiscal emitido por la Autoridad de Ingresos Internos que demuestre que el Licitante está al día con sus obligaciones de pago de impuestos, o certificado de desgravación fiscal, si es que el Licitante goza de dicho privilegio. ▪ Certificado de calidad, (p. ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios y menciones que haya recibido el Licitante, si corresponde. ▪ Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p. ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos

[4] UN Global Compact.

	de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica. ▪ Certificación o autorización para actuar como Agente en nombre del Fabricante, o Poder Notarial. ▪ Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe ▪ Estados Financieros de acuerdo con lo establecido en el Formulario D "Elegibilidad y Calificaciones – Posición Financiera". ▪ Catálogos y certificaciones de fabricante solicitados en las Especificaciones Técnicas. ▪ Certificados satisfactorios de ventas

H. FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, , Consorcio o Asociación.

N.°	**Nombre del Asociado e información de contacto** *(dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)*	**Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes**
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en participación O

☐ Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

I. FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

☐No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años
☐Contratos incumplidos durante los últimos 3 años

Año	**Porción de incumplimiento del contrato**	**Identificación de contrato**	**Monto total del contrato** (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

☐ Sin historial de litigios durante los últimos 3 años
☐ Historial de litigios como se indica a continuación

Año de disputa	**Monto en disputa** (en USD)	**Identificación de contrato**	**Monto total del contrato** (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en los últimos 3 años.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

☐ Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año Año Año	USD USD USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	**Información histórica de los últimos 3 años**		
	Año 1	Año 2	Año 3
	Información del balance		
Activos totales			
Pasivos totales			
Activos líquidos			
Pasivos líquidos			
	Información del estado de ingresos		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de			

impuestos			
Ganancias netas			
Fondo de maniobra			

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación , y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
b) Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

J. FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

1.1 Capacidad organizativa general que pueda afectar la ejecución: estructura de gestión, estabilidad financiera y capacidad de financiación de proyectos, controles de gestión de proyectos, medida en que se subcontrataría cualquier trabajo (de ser así, proporcione detalles).

1.2 Relevancia de conocimiento especializado y experiencia en compromisos similares realizados en la región/país.

1.3 Procedimientos de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos.

1.4 Compromiso de la organización con la sostenibilidad.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los bienes requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.

2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo.

2.3 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad.

2.4 Cronograma de entrega de los bienes.

Artículos a suministrar*	Cantidad	Descripción/especificación de los bienes	Última fecha de entrega (indicar por el oferente)
Estación meteorológica automática completa	6	Cada estación meteorológica debe contener lo detallado en la Tabla 1	
Estación hidrológica automática completa	2	Cada estación hidrológica debe contener lo detallado en la Tabla 2	

6 ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS COMPLETA

Nota: De las 6 estaciones meteorológicas, una estación (M1266 de San Marcos) no necesita cerramiento ya que se instalará dentro del predio de la estación convencional existente.

Item	Equipo	Especificaciones Técnicas Mínimas	CARACTERÍSTICA OFERTADA (FAVOR LLENAR DE ACUERDO A LOS CÁTALOGOS DEL MODELO OFERTADO)
1	Registrado de Datos	Procesador >=32-bit Memoria >= 4Mb RAM no emulada Conversor A/D mejor o igual a 16 bit Puerto para Memoria Externa Entradas Analógicas ≥ 8 Entradas de Frecuencia ≥ 2 Reloj en Tiempo Real, con capacidad de sincronismo en cualquier plataforma de telecomunicación Acceso para configuración del equipo por medio de puerto serial RS232, USB o Ethernet Capacidad comunicación Inalámbrica celular 2G, 3G, 4G, bandas de radio UHF, VHF, Temperatura de Operación: –30 a +60 °C El registrador debe contar con un software de configuración para PC, el cual permita la modificación de todos los parámetros de medición, almacenamiento, transmisión y control de funcionamiento del sistema. Incluye memoria externa de grado industrial mínimo de 4 GB y todos los terminales y/o	

		borneras para conexión completa del registrados hacia sus periféricos y/o sensores.	
2	Pluviómetro de peso	Pluviómetro de peso: - Área de recolección 200 cm2 - Capacidad mínima de almacenamiento de precipitación: 1200 mm - Precisión absoluta ± 0,1% o 0,1mm - Capacidad de registro de intensidad de lluvia mínimo 1200 mm / h - Resolución 0,01 mm o mejor. - Elemento de medición Celda de carga, fabricada en acero inoxidable, IP67 - Suministro 12 VDC - Opcional: Con batería interna para resguardo de datos mínimos de configuración y procesamiento. - Son alarmas o alertas sobre modo de trabajo: encendido, apagado, etc. - Comunicación tipo: SDI12, MODBUS, Bluetooth u otro - Con puerto de comunicaciones para configuración del equipo (USB, RS232, etc.) - Rango de temperatura de funcionamiento -10 ÷ 60 ° C - Rango de humedad de funcionamiento 0 ÷ 100% - Grado de protección IP65 Incluye cable de conexión recomendado de fábrica para instalaciones a la intemperie y	

		resistente a radiación UV, longitud 10 m mínimo. Certificado de calibración de fábrica, instrucciones para calibración y manual de operación del sensor	
3	Sensor de Temperatura Ambiente y Humedad Relativa, integrado	**Humedad Relativa** Rango de Mediciones 0 a 100% RH Precisión +15 a +25 °C ±1 %RH (0 ... 90 %RH) ±1,7 %RH (90 ... 100 %RH) -20 a +40 °C ±(1,0 + 0,008 x lectura) %RH Incertidumbre de calibración de fábrica (+20°C): ±0,6 %RH (0 a 40 %RH) ±1,0 %RH (40 a 97 %RH) **Temperatura** Rango de medición: -40 a +60 °C Exactitud con salida de voltaje: -40 a +20 °C ±(0.226 - 0.0028 x lectura) °C +20 a +60 °C ±(0.055 + 0.0057 x lectura) °C Sensor de temperatura: Pt100 RTD 1/3 Clase B IEC 751 **Características mínimas** Voltaje de operación de 12 VDC Salida de voltaje (Pt100, 4 hilos): 0 a 1V ó 0 a 5V Tiempo de estabilización durante el encendido para salida de voltaje: 2 seg. Material carcasa: policarbonato o superior. Grado de protección: IP 66 Compatibilidad electromagnética: EMC EN61326-1 Cable y terminales de conexión recomendado de fábrica, compatibles con registrador de datos y montaje en caja de cables especificada. Longitud: 5 m o superior.	

4	Pantalla de Protección para Sensor de Temperatura Ambiente y Humedad Relativa	Protección contra radiación solar y precipitación en instalaciones de campo Compatible con el sensor de temperatura y humedad especificado en el Item 3. Ventilación natural Permite instalación sobre torre especificada con sujeciones de acero inoxidable. Elaborado en material termoplástico.	
5	Sensor Ultrasónico de Dirección y Velocidad del Viento	**Velocidad de Viento** Rango de medición: 0 a 65 m/s o mayor Tiempo de respuesta: 250 ms Exactitud: +/- 0.1 m/s o 2% de la lectura Umbral de inicio: 0.01 m/s Resolución salida: 0.01 m/s **Dirección de Viento** Rango de medición: 0 a 360° Tiempo de respuesta: 250 ms Exactitud: ±2° a escala completa Umbral de inicio: 0.1 m/s Resolución de salida: 1° **Características** Voltaje de operación: 12 VDC Interfaz: SDI-12, RS-485 Formato de mensaje: ASCII y SDI12 Velocidad de línea: 1200 a 115200 baudios Temperatura de operación: -30 a +60 °C Carcasa de acero inoxidable Protección IP67 Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el sensor ultrasónico, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 12 m. Incluye terminales de conexión.	
6	Sensor de Radiación Solar Global	Banda Espectral: 300 a 2800 nm Rango de Irradiación: 0 a 2000W/m2 Sensibilidad: 5 a 20µV/W/m2 Error Direccional: < 20W/m2 Impedancia: 20 a 200Ω Incertidumbre diaria esperada: < 5% Señal de Salida: 0 a 20 mV Temperatura de Operación: -30° a +60°C Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el sensor de radiación, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 10 m. . Incluye terminales de conexión.	

7	Sensor de Presión Atmosférica	Clase A Rango de Presión: 500 a 1100 hPa Rango de Temperatura: -20 a +60 °C Rango de Humedad: no condensación Exactitud a +20°C: ± 0.1 hPa Linealidad a +20°C: ± 0.05 hPa Histéresis a +20°C: ± 0.03 hPa Repetitividad a +20°C: ± 0.03 hPa Incertidumbre de la Calibración: < ± 0.10 hPa Estabilidad a Largo Plazo: ±0.1 hPa/año Resolución: 0.1 hPa Voltaje de Alimentación: 12 VDC Si aplica con cuerpo propio de sensor, incluye cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el sensor de presión, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 1 m. . Incluye terminales de conexión, montado en gabinete hermético externo, IP68, sujeto a estructura mediante herrajes inoxidables, con salida para manguera de transferencia de aire, con bloqueo para insectos.	
8	Sensor de temperatura y humedad de Suelo	Tiempo de lectura: < 1 segundo Alimentación: 12 V DC Consumo en inactividad: <50 µA 6 a 12 V DC Consumo en operación: <200 mA a 12 V DC Contenido volumétrico de Agua: 0 a 100%, resolución de 0.1% Permititividad:1 a 80, resolución de 0.1 Conductividad Eléctrica del suelo: 0 a 5000 µS/cm Temperatura del suelo: -30 a +60°C, resolución de 0.1°C Conductividad eléctrica de agua en roca porosa: 0 to 55000 µS/cm Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el sensor de temperatura de suelo, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 10 m. . Incluye terminales de conexión.	

9	Gabinete para Equipos	Material: Fibra de vidrio moldeada y comprimida al caliente reforzada con poliéster (termoestable) Puerta con profundidad extendida aprox. 5 cm. Dimensiones externas aprox.: 500 x 450 x 225mm Cumple estándar NEMA 250 Tipo 1, 3R, 4X, 6P, 12 Grado de protección: IP 68 Temperatura de operación de -40°C a +85°C Inlcuye herrajes para montaje en torre especificada fabricados en acero inoxidable. Una cerradura de acero inoxidable para candado (incluye candado con clave de 4 dígitos y resistente contra apalancamiento)	
10	Gabinete para almacenamiento y revisión de cables	Clasificación: IP66 Dimensiones : 450 x 450 x 200 mm (aprox) Material : Polipropileno termoplástico Resistente a la corrosión, radiación ultravioleta y sustancias químicas Dos (2) bolsas de 100 gr de desecante Color : Gris o similar Una cerradura de acero inoxidable para candado (incluye candado con clave de 4 dígitos y resistente contra apalancamiento) Inlcuye herrajes para montaje en torre especificada fabricados en acero inoxidable. Con suficientes accesos para el ingreso de cables de sensores, eléctricos y de PAT, con aislamiento del medio exterior.	
11	Panel Solar	Potencia Pico a 25°C: 100 W Voltaje Máximo: 18 V aprox. Corriente Máxima: 5.6 A aprox Voltaje en Circuito Abierto: 22 V aprox Corriente de Corto Circuito: 6 A (aprox) Tolerancia de salida: ±3% Temperatura de Operación : -30 a +70°C Cubierta del Panel: Vidrio templado de 3mm o protección similar Tamaño del módulo 660 x 1000 x 35 mm aprox Inlcuye herrajes para montaje en torre especificada fabricados en acero inoxidable, que permitan control de elevación y orientación. Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el panel solar, recomendado de fábrica,	

		chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 10 m. . Incluye terminales de conexión.	
12	Batería	Tipo : Selladas, Plomo-Ácido Voltaje Nominal : 12V Corriente Nominal: 35 Ah mínimo Tecnología batería: VRLA (batería de ácido-plomo regulada por válvula); AGM (Absorbent Glass Mat) fibra de vidrio absorbente. Año de fabricación: 2021, máximo 6 meses a la fecha de entrega.	
13	Sistema de Pararrayos	Pararrayo de Puntas Franklin en cobre Ángulo de cobertura de 60º de protección, el cual varía dependiendo de la altura. Altura de la punta central: 34 cm Diámetro entre puntas laterales: 20 cm Diámetro de la base: 1 pulg Diámetro rosca de conexión: 5/16 pulg. Cuatro puntas laterales 3/8” x 20 cm de largo, equidistantes, montadas sobre una corona y que forman un ángulo de 45º con la punta central, ampliando el área de cobertura Mástil angulado de 200 cm de largo x 5/8” de diámetro. Material: cobre grado de pureza ≥ 95% Herrajes de montaje de acero inoxidable.	
14	Sistema de puesta a tierra	Mínimo 3 Varillas Copperweld de 180 cm de largo x 5/8” de diámetro Las varillas tendrán el núcleo de acero al carbono con revestimiento de cobre y sin trazas de zinc con grado de pureza ≥ 95%. 25 m (mínimo) de cable de cobre desnudo, calibre 2/0 AWG de 19 hilos, o suficiente para cubrir el perímetro del cerramiento de la estación meteorológica. Terminales que permitan fijación del sistema a la estructura de la estación y a la varilla de cobre 4 paquetes (25 libras cada uno) de GEM (material de refuerzo de tierra) Polvo de Suelda Exotérmica: 5 sobres cartucho 115	

		Valor máximo de resistencia del sistema y suelo: < 5 Ω (ohmios). El proveedor realizará la optimización del terreno con el objeto de conseguir el valor de resistencia especificado.	
15	Controlador de Carga	Voltaje Máximo de Entrada: 30 VDC (para panel solar) Capacidad mínima 6 A a 12 VDC Rango de Capacidad de Batería : 4 a 100 Ah Voltaje aproximado de carga batería: 14.1 V Protección contra Polaridad Inversa para Batería y Panel Solar Protección contra Sobrecarga de la Batería Terminales de conexión para Batería, carga, panel solar Carcasa de aluminio anodizado e inoxidable. Encapsulado epóxico Temperatura de Operación : -20 a +85 °C Humedad de 0 a 100% sin condensación Montaje en gabinete permitirá conexión / desconexión de terminales con facilidad, así como la fácil toma de medidas con multímetro.	
16	Módulo protector contra sobretensiones para líneas de datos en serie	·Interface : RS485, RS232, USB, Ethernet ·Nivel de Protección a pulsos de voltaje 8/20µs < 32.5V ·Corriente de Choque: Manejable en pulsos de voltaje 8/20µs 120A ·Montaje : Riel DIN ·Potencia Pico a 25°C: 100 W ·Voltaje Máximo: 18 V aprox. ·Corriente Máxima: 5.6 A aprox. ·Voltaje en Circuito Abierto: 22 V aprox. ·Corriente de Corto Circuito: 6 A (aprox) ·Tolerancia de salida: ±3% ·Temperatura de Operación : -30 a +70°C	

17	Modem para transmisión de datos por señal celular	Banda de operación: 850/900/1800/1900 Mhz o superiores. Capacidad de datos: GSM/GPRS/EDGE mínimo. Capacidad de mensajería (SMS) Sensibilidad: -110 dBm o mayor Temperatura de operación: -20°C a +85°C Red y Ruteo: Network Address Translation (NAT) Aprobaciones industriales: CE, RCM, GCF, R & TTE Conector: USB 2.0 Micro-B Alimentación: 12 VDC con circuito de protección para cortocircuitos y transientes inducidas. Posee dos terminales para conexión de antenas GSM y GPS, tipo SMA Interfaz de comunicación mínima: 10/100/1000 Ethernet (RJ45) y RS-232 con terminal compatible con registrador de datos especificado en el Item 2 Capacidad de monitoreo de la señal GSM y GPRS	
18	Antena / GPRS externa	Tipo Yag Ganancia mínima: 14 dBi Banda de operación: 850/900/1800/1900 Mhz Cable coaxial: 50 ohms, bajas pérdidas Longitud cable: 6 m mínimo Terminal de conexión de antena GSM tipo SMA con impedancia nominal de 50 Ω, compatible con terminal de modem. Herrajes de montaje en acero inoxidable que permitan establecer azimuth y elevación requeridos en campo.	

19	Torre de soporte	Altura: 10m desde el nivel del suelo Sección: Triangular; 3 segmentos + base para instalación en concreto. Segmento superior cónico. Dimensiones de los Segmentos: Lado del Segmento Inferior: 34cm x 3m (aproximado) Lado del Segmento Medio: 26cm x 3m (aproximado) Lado del Segmento Superior : 26cm x 3m (aproximado) Material de los Segmentos: Aluminio Anodizado Material de la Base: Acero Estructura libre de Mantenimiento Movilidad: Abatible desde la base Diseño Estructural para Soportar vientos de hasta 70m/s. Incluye todos los accesorios para el armado de la torre, como pernos, tuercas, abrazaderas, etc.; deben ser construidos en acero inoxidable Los segmentos de la torre deberán ser totalmente desmontables independientemente. Incluye Manual de Instalación desarrollado por el fabricante	
20	Cerramiento	Cerramiento con malla de acero galvanizado de 5 x 6 m por 2,5 m de altura, incluye candado de seguridad. Cerramiento con hormigón armado en sus bases y malla metálica alrededor, con una puerta de ingreso con sistema basculante 3 filas de alambre de púas en la parte superior del cerramiento Orientación de la puerta permitirá abatimiendo de la torre especificada.	

Tabla 2. Repuestos para las estaciones meteorológicas automáticas

Item	Equipo	Cantidad	Cantidad Ofertada
1	Registrado de Datos	1	
2	Pluviómetro	2	
3	Sensor de Temperatura Ambiente y Humedad Relativa, integrado	2	

5	Sensor Ultrasónico de Dirección y Velocidad del Viento	1	
6	Sensor de Radiación Solar Global	1	
7	Sensor de Presión Atmosférica	1	
8	Sensor de temperatura y humedad de Suelo	1	
11	Panel Solar	2	
12	Batería	6	
15	Controlador de Carga	2	
17	Modem para transmisión de datos por señal celular	2	
18	Antena / GPRS externa	2	

Nota: Si bien las dimensiones para el cerramiento que se describe en el ítem 21 de la Tabla 1, este no un tamaño estándar, pues en algunas estaciones las dimensiones cambian. En la siguiente tabla (Tabla 3) se indica las dimensiones referenciales para los cerramientos de cada una de las estaciones (ver fotografías en Anexo 4):

Tabla 3. Dimensiones de los cerramientos para las estaciones meteorológicas

Estación meteorológica	Dimensiones del cerramiento			Confirmar cumplimiento de los dimensiones
	Ancho (m)	Largo (m)	Alto (m)	Si cumplirá/ No cumplirá
M1262_Las_Palmas_CELEC	4	5	2.5	
M0160_El_Carmen	5	5	2.5	
M1190_San_Bernabe	5	6	2.5	
M0327_Chontal_Bajo	5	5	2.5	
PVM0444_TEAONE_TABIAZO	5	5	2.5	
M1266_San_Marcos	No necesita cerramiento			

2 ESTACIONES HIDROLÓGICAS AUTOMÁTICAS COMPLETA

Nota: Cada estación hidrológica automática completa incluye la instalación de sensor radar con datalogger. De las dos estaciones hidrológicas, la estación H0138_Blanco_Dj_Toachi no necesita cerramiento ni torre.

Item	Equipo	Especificaciones Técnicas Mínimas	CARACTERÍSTICA OFERTADA (FAVOR LLENAR DE ACUERDO A LOS CÁTALOGOS DEL MODELO OFERTADO)
1	Registrado de Datos	Procesador >=32-bit Memoria >= 4Mb RAM no emulada Conversor A/D mejor o igual a 16 bit Puerto para Memoria Externa Entradas Analógicas ≥ 8 Entradas de Frecuencia ≥ 2 Reloj en Tiempo Real, con capacidad de sincronismo en cualquier plataforma de telecomunicación Acceso para configuración del equipo por medio de puerto serial, USB o Ethernet Capacidad comunicación Inalámbrica GSM, GPRS, LTE, UHF, VHF Temperatura de Operación: –30 a +60 °C El registrador debe contar con un software de configuración para PC, el cual permita la modificación de todos los parámetros de medición, almacenamiento, transmisión y control de funcionamiento del sistema. Incluye memoria externa de grado industrial mínimo de 4 GB y todos los terminales y/o borneras para conexión completa del registrados hacia sus periféricos y/o sensores.	

2	Sensor de nivel de agua tipo radar	Sensor de Nivel de Agua con Tecnología de Radar: - Rango de Medición: 50 mm a 30 m (2 pulgadas a 98 pies) - Exactitud: ±3 mm (±0.1 in.) en todo el rango de medida - Resolución: 1 mm (0.04 pulgadas) - Protocolo de salida: SDI-12 y/o RS485 - Frecuencia de radar: 26 GHz o mayor - Compatibilidad electromagnética: Emisión a EN 61326; Equipo Eléctrico Clase B - Pulso de Energía: El requerido por el sensor - Angulo del haz de radiación menor o igual a 10° - Voltaje de Energización: 12 Vdc - Protección contra sobre-voltajes: 1.5 KVA o mejor. - Longitud del cable mínima de 30 m. - Sensibilidad a la temperatura: Promedio: 2 mm/10 K, máximo 5 mm en el rango de -35° a +80°C - Resistencia a la Vibración: Vibraciones Mecánicas comprendidas entre 2g a 180Hz - Clasificación de la Carcasa: NEMA 4x - Material de la Carcasa: Aluminio u otro material que se justifique técnicamente que sea resistente a las condiciones ambientales, recubierto IP66/68 - Material de la corneta: acero inoxidable 316L. Nota: Se acepta adicionalmente sensores radar sin corneta y otro tipo de material que se justifique técnicamente que sea resistente a las condiciones ambientales Debe incluir: cable de conexión y terminales compatibles con la instalación. Chaqueta con protección UV y resistente a la intemperie. Certificado de calibración de fábrica, instrucciones para calibración y manual de operación del sensor	

3	Gabinete para Equipos	Material: Fibra de vidrio moldeada y comprimida al caliente reforzada con poliéster (termoestable) Puerta con profundidad extendida aprox. 5 cm. Dimensiones externas aprox.: 500 x 450 x 225mm Cumple estándar NEMA 250 Tipo 1, 3R, 4X, 6P, 12 Grado de protección: IP 68 Temperatura de operación de -40°C a +85°C	
4	Gabinete para almacenamiento y revisión de cables	Clasificación: IP66 Dimensiones : 450 x 450 x 200 mm (aprox) Material : Polipropileno termoplástico Resistente a la corrosión, radiación ultravioleta y sustancias químicas Dos (2) bolsas de 100 gr de desecante Color : Gris o similar Una cerradura de acero inoxidable para candado (incluye candado con clave de 4 dígitos y resistente contra apalancamiento)	
5	Controlador de Carga	Voltaje Máximo de Entrada: 30 VDC (para panel solar) Capacidad mínima 6 A a 12 VDC Rango de Capacidad de Batería : 4 a 100 Ah Voltaje aproximado de carga batería: 14.1 V Protección contra Polaridad Inversa para Batería y Panel Solar Carcasa de aluminio anodizado e inoxidable Temperatura de Operación : -20 a +85 °C Leds indicadores de estado de suministro de energía y carga. Montaje en gabinete permitirá conexión / desconexión de terminales con facilidad, así como la fácil toma de medidas con multímetro.	

6	Panel Solar	Potencia Pico a 25°C: 100 W Voltaje Máximo: 18 V aprox. Corriente Máxima: 5.6 A aprox Voltaje en Circuito Abierto: 22 V aprox Corriente de Corto Circuito: 6 A (aprox) Tolerancia de salida: ±3% Temperatura de Operación : -30 a +70°C Cubierta del Panel: Vidrio templado de 3mm Tamaño del módulo 660 x 1000 x 35 mm aprox Inlcuye herrajes para montaje en torre especificada fabricados en acero inoxidable, que permitan control de elevación y orientación. Cable de conexión, tipo y calibre, compatibles con el panel solar, recomendado de fábrica, chaqueta resistente a rayos UV e intemperie. Longitud aproximada mínima: 10 m. . Incluye terminales de conexión.	
7	Batería	Tipo : Selladas, Plomo-Ácido Voltaje Nominal : 12V Corriente Nominal: 38 Ah mínimo Tecnología batería: VRLA (batería de ácido-plomo regulada por válvula); AGM (Absorbent Glass Mat) fibra de vidrio absorbente. Año de fabricación: 2021, máximo 6 meses a la fecha de entrega.	
8	Sistema de Pararrayos	Pararrayo de Puntas Franklin en cobre Ángulo de cobertura de 60º de protección, el cual varía dependiendo de la altura. Altura de la punta central: 34 cm Diámetro entre puntas laterales: 20 cm Diámetro de la base: 1 pulg Diámetro rosca de conexión: 5/16 pulg. Cuatro puntas laterales 3/8” x 20 cm de largo, equidistantes, montadas sobre una corona y que forman un ángulo de 45º con la punta central, ampliando el área de cobertura Mástil angulado de 200 cm de largo x 5/8” de diámetro. Material: cobre grado de pureza ≥ 95% Herrahes de montaje metálicos anodizados, resistentes a la corrosión.	

9	Sistema de puesta a tierra	Mínimo 3 Varillas Copperweld de 180 cm de largo x 5/8" de diámetro Las varillas tendrán el núcleo de acero al carbono con revestimiento de cobre y sin trazas de zinc con grado de pureza ≥ 95%. 25 m (mínimo) de cable de cobre desnudo, calibre 2/0 AWG de 19 hilos, o suficiente para cubrir el perímetro del cerramiento de la estación meteorológica. Terminales que permitan fijación del sistema a la estructura de la estación y a la varilla de cobre 4 paquetes (25 libras cada uno) de GEM (material de refuerzo de tierra) Polvo de Suelda Exotérmica: 5 sobres cartucho 115 Valor máximo de resistencia del sistema y suelo: < 5 Ω (ohmios). El proveedor realizará la optimización del terreno con el objeto de conseguir el valor de resistencia especificado.	
10	Módulo protector contra sobretensiones para líneas de datos en serie	·Interface : RS485, RS232, USB, Ethernet ·Nivel de Protección a pulsos de voltaje 8/20µs < 32.5V ·Corriente de Choque: Manejable en pulsos de voltaje 8/20µs 120A ·Montaje : Riel DIN ·Potencia Pico a 25°C: 100 W ·Voltaje Máximo: 18 V aprox. ·Corriente Máxima: 5.6 A aprox. ·Voltaje en Circuito Abierto: 22 V aprox. ·Corriente de Corto Circuito: 6 A (aprox) ·Tolerancia de salida: ±3% ·Temperatura de Operación : -30 a +70°C	

11	Modem para transmisión de datos mediante señal celular	Banda de operación: 850/900/1800/1900 Mhz o superior. Capacidad de datos: GSM/GPRS/EDGE mínimo. Capacidad de mensajería (SMS) Sensibilidad: -110 dBm o mayor Temperatura de operación: -20°C a +85°C Red y Ruteo: Network Address Translation (NAT) Aprobaciones industriales: CE, RCM, GCF, R & TTE Conector: USB 2.0 Micro-B Alimentación: 12 VDC con circuito de protección para cortocircuitos y transientes inducidas. Posee dos terminales para conexión de antenas GSM y GPS, tipo SMA Interfaz de comunicación mínima: 10/100/1000 Ethernet (RJ45) y RS-232 con terminal compatible con registrador de datos especificado en el Item 2 Capacidad de monitoreo de la señal GSM y GPRS	
12	Antena/ GPRS externa	Tipo Yagi Ganancia mínima: 14 dBi Banda de operación: 850/900/1800/1900 Mhz Cable coaxial: 50 ohms, bajas pérdidas Longitud cable: 6 m mínimo Terminal de conexión de antena GSM tipo SMA con impedancia nominal de 50 Ω, compatible con terminal de modem. Herrajes de montaje en acero inoxidable que permitan establecer azimuth y elevación requeridos en campo.	
13	Torre de soporte	• Altura: 10m desde el nivel del suelo • Sección: Triangular; 3 segmentos + base para instalación en concreto. Segmento superior cónico. • Dimensiones de los Segmentos: - Lado del Segmento Inferior: 34cm x 3m (aproximado) - Lado del Segmento Medio: 26cm x 3m (aproximado) - Lado del Segmento Superior : 26cm x 3m (aproximado) • Material de los Segmentos: Aluminio Anodizado • Material de la Base: Acero	

		• Estructura libre de Mantenimiento • Movilidad: Abatible desde la base • Diseño Estructural para Soportar vientos de hasta 70m/s. • Incluye todos los accesorios para el armado de la torre, como pernos, tuercas, abrazaderas, etc.; deben ser construidos en acero inoxidable • Los segmentos de la torre deberán ser totalmente desmontables independientemente. • Incluye Manual de Instalación desarrollado por el fabricante	
14	Cerramiento	Cerramiento con malla de acero galvanizado de 2.5 x 3 m por 2,5 m de altura, incluye candado de seguridad. Cerramiento con hormigón armado en sus bases y malla metálica alrededor, con una puerta de ingreso con sistema basculante 3 filas de alambre de púas en la parte superior del cerramiento	
15	Brazo para instalación de sensor de nivel	Mástil tipo viga de 4 metros de longitud con sistema para colocación de sensor de radar, montado sobre corredera que permita recoger el sensor y dar mantenimiento. Material de acero galvanizado Incluye anclaje al cerramiento y contrapeso donde se encuentran los equipos.	

Se incluirán los siguientes repuestos, bajo las mismas especificaciones técnicas:

Tabla 5. Repuestos para las estaciones hidrológicas automáticas

Item	Equipo	Cantidad	Cantidad Ofertada
1	Registrador de Datos	1	
2	Sensor de nivel de agua	1	
5	Controlador de Carga	1	
6	Panel Solar	1	
7	Batería	2	
11	Modem para transmisión de datos mediante señal celular	1	
12	Antena/ GPRS externa	1	

LOTE 2: Servicio de mantenimiento preventivo de las estaciones del Lote 1 durante 3 años

El mantenimiento preventivo de las estaciones estaciones del lote 1 será realizado conforme los procedimientos establecidos en los manuales elaborados por INAMHI para tal efecto; incluyendo visitas semestrales (6 visitas durante tres años) con verificación metrológica en cada uno de los sitios intervenidos donde se encuentren las estaciones.

Para la verificación metrológca, el proveedor deberá disponer de estaciones de verificación metrológica para campo trazables a un patrón de cada uno de los parámetros a intercomparar, y deberá cumplir con los procedimientos establecidos en los manuales elaborados por INAMHI para tal efecto.

El proveedor cumplirá con la atención a cada estación automática que presente fallos en su funcionamiento, en cualquiera de sus elementos, más aún sin que transmita los datos, y deberá responder en máximo 72 horas de haber sido informado.

De ser factible, el proveedor coordinará para disponer de algún repuesto que sea necesario y pueda levantar y poner operativa en su totalidad la estación automática atendida en el menor tiempo posible.

Cada intervención a las estaciones será registrada en una Ficha de Intervención, cuyo formato puede ser tomado del modelo de INAMHI, y será completada en campo. Una copia de la Ficha de Intervención se dejará dentro del gabinete de equipos, de cada estación, debidamente protegida contra la humedad. Y la otra copia física o digital, será transcrita a una hoja electrónica y remitida una impresión, debidamente suscrita por el o los técnicos que intervinieron en la estación automática, y por la firma del inmediato superior o coordinador de la intervención.

El proveedor presentará un calendario de visitas para mantenimiento preventivo de las estaciones automáticas mismo que deberá ser coordinado y acordado con el contratante, así como INAMHI para la respectiva supervisión y monitoreo del funcionamiento de las estaciones automáticas.

Otros servicios y requisitos relacionados *(basados en la información proporcionada en la Sección 5b)*	**Cumplimiento de requisitos**		**Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados**
	Sí, cumplimos	**No, no podemos cumplir** *(indicar discrepancias)*	
TIEMPO DE ENTREGA LOTE 1: El tiempo de entrega será de: 150 dias calendario desde la notificación de adjudicación El oferente debe proponer un cronograma de entregas parciales dentro del periodo total de 150 para agilizar los pasos en la cadena logística para la entrega e instalación. TIEMPO DE ENTREGA LOTE 2: (6 visitas durante tres años) con verificación metrológica en cada uno de los sitios intervenidos donde se encuentren las estaciones.			
Lote 1: - Entregar equipos nuevos, en perfectas condiciones y sin fallas de ninguna índole. No deben ser reconstruidos: no "REC", no "REFURBISHED" y no "REBUILT". De existir defectos de fabricación, el proveedor deberá realizar los cambios pertinentes. - Entregar una garantía técnica de 2 años de los equipos/sensores que conforman las estaciones. La garantía obliga al cambio del bien o bienes en caso de detectarse defectos de fabricación, debiendo entregar un nuevo bien de las mismas características dentro de 45 días calendario de solicitado el cambio por parte del administrador			

del contrato; la ejecución de esta garantía no generará pago adicional por ningún concepto que represente la reposición de el o los equipos. - Cubrir el costo del servicio de conectividad por 3 años a partir de la implementación de la red hidro meteorológica para transmisión de datos. Lote 2: - Mantenimiento preventivo semestral durante 3 años (6 mantenimientos), con validación metrológica en campo, conforme a lo especificado en el Anexo 1. Incluir el soporte técnico 24/7, 365 días del año, con un tiempo de arribo al sitio de máximo 72 horas y un tiempo máximo de solución de 30 días para reparación de bienes y 60 días calendario para remplazo de bienes, durante 3 años			
Lugar de entrega: Esmeraldas de acuerdo con el anexo 2 de las especificaciones técnicas.			
Forma de Pago Lote1: **En bienes importados:** • El noventa por ciento (90%) del precio CIF de los bienes embarcados se pagará contra presentación de los documentos especificados para importación. • El 10% restante del costo CIF y el 100% de los costos nacionales se pagará dentro de los 30 días siguientes a la recepción por PNUD de las actas de entrega-recepción-funcionamiento suscritas entre el proveedor y el			

Proyecto en el lugar de destino final. **En Compra Local (equipos nacionalizados):** • El 100% contra entrega e instalación de las estaciones en los sitios especificados en el Anexo 1, dentro de los ciento cincuenta días calendario luego de recibida la orden de compra, y de la recepción de las actas de entrega-recepción de los bienes firmada por el Proyecto y el Proveedor y la factura al PNUD; o • El 20% del valor total de la orden de compra contra presentación de una póliza de Buen Uso de Anticipo con condición de: Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato. • El 80% del valor total de la orden de compra contra entrega e instalación de las estaciones en los sitios especificados en el Anexo 1, dentro de los ciento cincuenta días calendario luego de recibida la orden de compra, y de la recepción de las actas de entrega-recepción de los bienes firmada por el Proyecto y el Proveedor y la factura al PNUD Lote 2: El 100% del valor por cada mantenimiento semestral, una vez realizado el mantenimiento y enviado/aprobado el informe y/o documentos de respaldo respectivo			

K. FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde.

Las estimaciones de artículos de costos reembolsables, como los viajes de expertos y los gastos de bolsillo, deben enumerarse por separado.

Moneda de la Oferta: Dólares de los Estados Unidos de América

Lista de Precios

N.º de artículo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Todo incluido	Precio total
Ítem 1	Estación meteorológica automática completa	Unidad	6		
Ítem 1.1	Repuestos estación meteorológica (total de unidades requeridas)	Unidad	1		
Ítem 1.3	Cerramientos	Unidad	5		
Ítem 2	Estación hidrológica automática completa	Unidad	2		
Ítem 2.2	Repuestos estación hidrológica (total de unidades requeridas)	Unidad	1		
Ítem 3	Servicio de mantenimiento preventivo de las estaciones durante 3 años	Unidad	6		
				Subtotal	
				Costo de transporte/entrega	
				Seguro	

Sub total IVA12% (en caso de que aplicque)	
Añadir: Otros costos (especifíquense)	
Total de la oferta,	

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

Al servicio de las personas y las naciones

L. FORMULARIO H. MODELO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Esta sección de instrucciones, así como todas las notas al pie, encabezados y cualquier otra instrucción en este modelo, son solo para orientación de la Unidad de Negocios y deben removerse antes de enviarlo al Contratista para su revisión y firma.

Cómo usar este modelo:

1. La garantía debe ser emitida utilizando el membrete **oficial del Banco Emisor.**
2. Excepto por los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este modelo.
3. Si la Solicitud de Propuestas o el Pliego de la Licitación requieren la presentación de una garantía de fiel cumplimiento como condición para la firma y la vigencia del Contrato, la garantía de fiel cumplimiento que emitirá el Banco del proponente deberá basarse en este modelo. No se pueden realizar cambios a este modelo sin la aprobación previa de la Oficina de Asuntos Jurídicos del Buró de Servicios de Gestión (BMS, Bureau for Management Services, por sus siglas en inglés).

INSERTAR MEMBRETE DEL BANCO

[fecha]

A: Beneficiario
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
[Insertar dirección]

Contratista
[insertar información sobre el contratista]

Referencia : **Garantía No. [insertar número]**

Estimados Señores,

CONSIDERANDO QUE el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (el "Beneficiario") y [**Nombre del contratista**] (el "Contratista") han celebrado el Contrato No. **[número del Contrato]** para **[insertar descripción del contrato]**, que entró en vigor el **[fecha]** (el "Contrato");

CONSIDERANDO QUE el Contrato requiere que el Contratista proporcione una garantía bancaria por una suma especificada en el Contrato como garantía para del fiel cumplimiento del Contratista con sus obligaciones bajo el Contrato;

CONSIDERANDO QUE nosotros **[Nombre del Banco]** (los "Garantes") hemos acordado otorgar dicha Garantía al Contratista;

POR TANTO, nosotros, los Garantes, nos comprometemos a pagarle al Beneficiario, a primer requerimiento por escrito del Beneficiario y sin reparos ni argumentos, la suma o sumas que no excedan en total **[moneda] [monto en letras y cifras]** o la suma menor de dinero que el Beneficiario pueda exigir por escrito, acompañado por una

declaración por escrito del Beneficiario de que el Contratista ha incumplido sus obligaciones bajo Contrato, sin la necesidad de especificar, probar o mostrar los motivos o razones de dicho requerimiento. Dicha declaración será evidencia irrefutable del derecho del Beneficiario al pago del monto exigido hasta el monto de esta Garantía.

El monto máximo garantizado bajo esta Garantía es **[moneda] [monto en letras y cifras]**.

Nosotros, acordamos además que ningún cambio o adición u otra modificación a los términos del Contrato o de las obras, bienes y servicios adquiridos en virtud del mismo, que puedan realizar el Beneficiario y el Contratista, nos liberará en modo alguno de ninguna de nuestras obligaciones bajo esta Garantía, y por la presente renunciamos a la notificación de dichos cambios, adiciones o modificaciones.

Esta Garantía será válida hasta treinta (30) días después de la fecha de emisión por parte del Beneficiario de un certificado de fiel y total cumplimiento por el Contratista de sus obligaciones bajo el Contrato.

Sujeto al párrafo siguiente, esta Garantía se rige por las Reglas Uniformes relativas a las Garantías a Primer Requerimiento (en inglés, *Uniform Rules for Demand Guarantees*), Publicación CCI No. 758. Se excluye la declaración bajo el Artículo 15 (a) de la misma.

Nada de lo contenido en este documento o relacionado con este se considerará una renuncia expresa o implícita de los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, ni se interpretará ni aplicará de manera incompatible con dichos privilegios e inmunidades.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO EMISOR DE LA GARANTÍA

_____

Fecha :
Nombre del Banco :
Dirección :

Al servicio de las personas y las naciones

M. FORMULARIO G: FORMULARIO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe emitirse utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.
Con excepción de los campos indicados, no pueden realizarse cambios en esta plantilla.

Para: PNUD
[Insertar la información de contacto que se especifica en la Hoja de Datos]

POR CUANTO [Nombre y dirección del Licitante] (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD con fecha de Seleccionar fecha para la ejecución de bienes y/o servicios [Insertar título de bienes y/o servicios] (en lo sucesivo denominados "la Oferta"):

Y POR CUANTO usted ha estipulado que el Licitante deberá proporcionarle una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la presente como garantía en el caso de que el Licitante:

a) no firme el Contrato después de la adjudicación por parte del PNUD;
b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
c) no cumpla con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con las instrucciones de la IAL; o
d) no proporcione la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera solicitar como condición para la prestación efectiva del contrato.

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garantes y responsables ante usted, en nombre del Licitante, hasta un total de [*monto de la garantía*] [*en palabras y en cifras*], que constituye la suma pagadera en los tipos y las proporciones de monedas en que se pague la Oferta de Precios; y nos comprometemos a pagarle a usted, contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo, la suma o las sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía antes mencionado*] sin necesidad de que usted pruebe o acredite los motivos o las razones de su demanda de la suma especificada por esta.

Esta garantía será válida hasta los 30 días posteriores a la fecha de validez final de las ofertas.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Nombre del banco _____

Dirección _____

[Colocar el sello oficial del Banco]